



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE OFTALMOLOGÍA
SECRETARÍA GENERAL

Madrid, Noviembre de 2011

CIRCULAR A TODOS LOS SOCIOS DE LA SEO

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Estimado amigo y compañero:

El 88 Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología se celebrará en Barcelona del 26 al 29 de Septiembre. Como Presidente de la Sociedad Española de Oftalmología me dirijo a ti por si estuvieses interesado en impartir un Curso de Actualización; el número máximo de Directores por Curso será de dos.

En caso afirmativo, te agradecería que rellenases el boletín que figura al dorso. La duración de los cursos podrá ser de una o dos horas y el número máximo de asistentes dependerá del aula en que se desarrolle el curso. En el caso de que se oferten varios cursos con contenidos idénticos contactaremos con los directores de los mismos para intentar fusionarlos.

Te rogamos entiendas que por problemas de espacio y tiempo no podrán ser admitidas todas las solicitudes de curso presentadas, independientemente de su interés y calidad.

Para que la Junta Directiva de la SEO disponga del tiempo suficiente para seleccionar los cursos y elaborar el anteprograma, el boletín deberá ser remitido a través de la web o por correo a la Secretaría General antes del 31 de Enero de 2012.

En la espera de tus noticias, recibe un cordial saludo.

Prof. Luis Fernández-Vega Sanz
Presidente de la Sociedad Española de Oftalmología

RELLENAR TODOS LOS DATOS EN LETRA DE IMPRENTA

TÍTULO DEL CURSO: _____

DIRECTOR 1: _____

DIRECTOR 2: _____

Tfno.: _____ E-mail: _____

COLABORADOR/ES: _____

DURACIÓN: 1 HORA 2 HORAS NÚMERO MÁXIMO DE ASISTENTES AL CURSO: _____

NIVEL: BÁSICO INTERMEDIO AVANZADO

OBJETIVOS

GUIÓN

Normas para la presentación de Cursos de Actualización:

1. El director/es deberá ser socio de la Sociedad Española de Oftalmología.
2. La SEO sancionará con la prohibición de presentar un Curso de Actualización durante 2 años a aquellos que lo anulen una vez anunciado en el Anteprograma del Congreso, sin causa justificada.
3. La Junta Directiva de la Sociedad Española de Oftalmología podrá pasar si lo cree necesario los cursos de 2 horas a 1 hora, informando debidamente al Director del Curso antes de su publicación en el Anteprograma del Congreso.
4. Los nombres y apellidos de los directores y colaboradores deberán aparecer completos.
5. Para los Cursos aceptados se solicitará la acreditación por el Consejo General del Colegio de Médicos Nacional de España. Para ello los directores deberán rellenar debidamente el boletín que se les remita en caso de aceptación.
6. No se aceptarán boletines escritos a mano.

Remitir este boletín antes del 31 de Enero de 2012 a la Secretaría General:

Audiovisual y Marketing, S.L. C/. Donoso Cortés, 73 - 1.º Izda. 28015 Madrid
o a través de la web www.oftalmo.com/seo

Firma Director/es